



## INFORMACIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

### INFORMACION PARA PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD:

(Actualizado 29-09-2022)

#### 1. Información para personas en situación de discapacidad

La Cámara de Comercio de Duitama como entidad incluyente y responsable, tiene dispuesto para la atención de personas en situación de discapacidad, colaboradores capacitados para la prestación de los servicios, al igual que ha establecido el respectivo protocolo de atención.

De igual manera, la entidad se apoya en los servicios TIC con las herramientas digitales y tecnológicas para personas con discapacidad auditiva y visual dispuestos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como son:

**Centro de Relevó:** Corresponde a un servicio gratuito que ofrece el Ministerio TIC, a través del cual se facilita la comunicación entre personas sordas y oyentes mediante el relevó de llamadas en doble vía y el servicio de Interpretación en Línea (SIEL).

**Sitio web:** <https://centroderelivo.gov.co/632/w3-channel.html>

**ConverTIC:** Corresponde a un servicio gratuito que ofrece el Ministerio TIC a las personas ciegas y con baja visión para descargar los softwares JAWS y ZOOMTEXT, los cuales permiten el uso autónomo de computadores y dispositivos móviles.

**Sitio web:** <https://convertic.gov.co/641/w3-channel.html>

En el sitio Web de la Cámara de Comercio de Duitama se han dispuesto herramientas de accesibilidad, a través de las cuales puede interactuar, se encuentra identificado con el ícono:

ccduitama.org.co/ley-de-transparencia-1/

SIC

Cámara de Comercio de Duitama  
*¡Una Alianza para Crecer!*

Circular Externa 100-000002

INICIO INSTITUCIONAL ▾ TRANSPARENCIA ATENCIÓN AL CIUDADANO

2.2 Normatividad de la Entidad

**FORTALECIMIENTO**  
"PARA CRECER"

**SERVICIOS**  
REGISTRALES

**PROMOCIÓN**  
"PARA CONTACTAR Y VENDER"

Herramientas de accesibilidad

TT

**Manuales y Políticas**

- [Manual de contratación](#)
- [Manual de calidad](#)

**2.3 Normas Cobro y Gratuidad**

**2.4 Registros públicos**

ccduitama.org.co/ley-de-transparencia-1/

SIC

# LEY DE TRANSPARENCIA

De acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020, la CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA pone a disposición de los ciudadanos, la nueva sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, donde podrán conocer la información de la Entidad Mercantil. En este sitio se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles en el momento.

Herramientas de accesibilidad

- Aumentar texto
- Disminuir texto
- Alternar tamaño de letra
- Alto contraste
- Contraste negativo
- Fondo claro
- Fuente legible
- Restablecer
- Centro de Relevancia

1. INFORMACION DE LA ENTIDAD

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1.1 NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La Cámara de Comercio de Duitama es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. Creada mediante Decreto 1216 del 22 de julio de 1969.

Como persona jurídica de derecho privado cumplen por delegación legal algunas funciones públicas que es relacionadas con los registros públicos; conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Decreto 019 de 2012